RESOLUCION N° 514/2011 EXPEDIENTE N° 1992/2002

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:

a) la prórroga de la Resolución N° 3261/2010, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 9;

Secretario de Juzgado (Decisión Administrativa N° 753/06):
Ana Laura VEGA

Prosecretario Administrativo:
Daniela Andrea BRUZZONE
María Alejandra ORLANDO

Jefe de Despacho:
Ana Elizabeth GAONA IBARROLA

Medio Oficial (Decisión Administrativa N° 753/06):
Blanca Graciela ORUE

b) el contrato, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año, a favor del señor Lucas Alejandro ILLANES -en reemplazo del señor Martín Justo Basavilbaso con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el mencionado tribunal oral.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION